

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO IV. Información Financiera / A. Estados Financieros de las Mutualidades / CAPÍTULO III. Notas Explicativas a los Estados Financieros

CAPÍTULO III. Notas Explicativas a los Estados Financieros

De acuerdo con las normas NIIF, los Estados Financieros deben ser acompañados por Notas Explicativas, las que forman parte integrante de ellos. Estas Notas deben ser preparadas por la administración de la mutualidad, que será responsable de ellas, cumpliendo con todos los requerimientos de revelación establecidos en dichas normas, las cuales deben ser acatadas en forma integral. Lo anterior, significa que las presentes instrucciones respecto de las Notas sólo tienen la finalidad de satisfacer requerimientos de la Superintendencia de Seguridad Social, en cuanto a la presentación de la información adicional a las normas de revelación ya señaladas.

Las Notas que incluyen referencias a cifras de los Estados Financieros, deben presentarse en miles de pesos, en forma comparativa con las del ejercicio anterior. Del mismo modo, en aquellas Notas que se disponga la presentación de cuadros, éstos se deben confeccionar tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior, salvo que las normas NIIF indiquen expresamente lo contrario.

La mutualidad no podrá omitir la presentación de aquellas Notas Explicativas en las cuales durante el ejercicio que se informa, los ítems no tuvieron movimiento y el saldo al inicio y al final del ejercicio (actual y comparativo) era igual a cero, debiendo indicar la frase "No aplica" o una breve explicación de las razones por no presentar saldos.

1. NOTA 1 Información General

Se debe incluir información del objeto de la mutualidad.

A efectos de la preparación de los Estados Financieros Consolidados, se entiende que la mutualidad conforma un grupo cuando ésta tiene una o más entidades filiales, y sobre las cuales la mutualidad tiene el control, ya sea de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados de la mutualidad, así como el perímetro de consolidación se detallan en la letra b) de la Nota 2, siguiente.

Se deberá incluir Información sobre los cambios que se produzcan durante el ejercicio en el perímetro de consolidación o en el conjunto consolidable, mencionando el nombre de las Filiales que hayan producido tales cambios e indicando globalmente el efecto sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidado en el ejercicio respecto del ejercicio anterior.

Se deberán identificar las Filiales que se excluyen del perímetro de la consolidación, con mención de:

- a) Nombre y domicilio
- b) Importe de la participación y porcentaje nominal de su capital poseído por las mutualidades del grupo o las personas que actúen en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, precisando la mutualidad titular de la participación en ambos casos.
- c) Supuesto que determina su configuración como mutualidad dependiente.
- d) Actividades que realiza.
- e) Motivo de exclusión y justificación.
- f) Capital, reservas y resultados del último ejercicio conocido.

Estos Estados Financieros consolidados han sido aprobados por el con fecha de AAX1.

2. NOTA 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Políticas Contables Aplicadas

a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados de (nombre de la mutualidad) al DD/MM/AAX1 constituyen los Estados Financieros del grupo preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIIF en caso de existir discrepancias.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados. Tal como lo requiere NIC1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al DD/MM/AAX1 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de (por ejemplo: la retasación de los activos fijos).

La preparación de los Estados Financieros Consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la mutualidad. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros Consolidados.

i) Normas adoptadas con anticipación por el grupo

[Se debe hacer una breve descripción de las norma(s) que se adoptará(n) en forma anticipada por el grupo, señalando el número, título y una breve reseña del principal impacto o materia de la que trata.]

ii) Normas modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la mutualidad no ha adoptado con anticipación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se habían publicado las interpretaciones que se detallan a continuación. Estas interpretaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del ___ de ___ de AAX1, interpretaciones que el grupo no ha aplicado con anticipación.

[Se debe hacer una breve descripción de las norma(s) que entra(n) a regir a contar del 20X1, señalando el número, título y una breve reseña del principal impacto o materia de la que trata. La lista anterior se basa en las NIIF emitidas al.....].

b) Bases de consolidación

La información financiera resumida al DD/MM/AAX1 y al 31/12/AAX0 de las empresas filiales incluidas en la consolidación es la siguiente:

i) Entidades de consolidación directa

El siguiente es el detalle de las empresas filiales incluidas en la consolidación:

RUT	Nombre de la Entidad	Matriz	Moneda funcional	Porcentaje de participación								
				DD/MM/AAX1			31/12/AAX0					
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total			
Total												

La información financiera resumida al DD/MM/AAX1 y al 31/12/AAX0 de las empresas filiales incluidas en la consolidación es la siguiente:

Al DD/MM/AAX1

RUT	Nombre de la entidad	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio atribuible a la parte controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total Pasivos y Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Egresos ordinarios M\$	Utilidad (pérdida) neta M\$
Total													

Al 31/12/AAX0

RUT	Nombre de la entidad	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio atribuible a la parte controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total Pasivos y Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Egresos ordinarios M\$	Utilidad (pérdida) neta M\$
Total													

ii) Entidades de consolidación indirecta

El siguiente es el detalle de las empresas filiales indirectas incluidas en la consolidación:

RUT	Nombre de la entidad	Matriz	Moneda funcional	Porcentaje de participación	
				DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
Total					

La información financiera resumida al DD/MM/AAX1 y al 31/12/AAX0 de las empresas filiales incluidas en la consolidación es la siguiente:

Al DD/MM/AAX1

RUT	Nombre de la entidad	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio atribuible a la parte controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total Pasivos y Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Egresos ordinarios M\$	Utilidad (pérdida) neta M\$
Total													

Al 31/12/AAX0

RUT	Nombre de la entidad	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio atribuible a la parte controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total Pasivos y Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Egresos ordinarios M\$	Utilidad (pérdida) neta M\$
Total													

iii) Conceptos a considerar:

● Filiales

Para contabilizar la adquisición de filiales por la mutual se utiliza el método de ____.

Explicar el método de consolidación.

● Transacciones e intereses minoritarios

[Describir las transacciones e intereses minoritarios.]

● Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método de __, como se describe en la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

[Describir los negocios conjuntos.]

● Coligadas o asociadas

[Describir las coligadas o asociadas que posea el Grupo.]

c) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda de presentación y moneda funcional

Definir la moneda funcional.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la mutualidad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la mutualidad.

ii) Transacciones y saldos

[Describir las transacciones y saldos en moneda extranjera.]

iii) Entidades en el exterior

[Describir las entidades en el exterior.]

d) Propiedades, planta y equipo

[Describir criterios de contabilización de las propiedades plantas y equipo.]

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Construcción, Obras de infraestructura e instalaciones		
Instrumental y equipos médicos		
Equipos, muebles y útiles		
Vehículos y otros medios de transporte		
Activos en leasing		

De acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

e) Propiedades de Inversión

[Describir criterios de medición de las propiedades de inversión, sea este el costo del valor justo.]

f) Activos intangibles

[Describir criterio de contabilización de:

- i) Goodwill
- ii) Marcas comerciales y licencias
- iii) Programas informáticos
- iv) Gastos de investigación y desarrollo]

g) Costos por intereses

Desde la fecha de transición en adelante los costos financieros son capitalizados, para el caso de aquellos bienes en que sea aplicable.

h) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

[Describir criterio de las pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.]

i) Activos financieros

[Describir criterios de los siguientes activos financieros:]

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

- ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos no corrientes.

j) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

[Describir criterios de los siguientes Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura:]

- i) Cobertura del valor razonable
- ii) Cobertura de flujos de caja
- iii) Cobertura de la inversión neta
- iv) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura]

k) Existencias

Las existencias se contabilizan al menor costo o valor de mercado. El costo se determina por el método.....

[Describir criterios de valorización de existencia y método utilizado.]

l) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la mutual no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

[Describir criterios contables de los Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar.]

m) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

n) Acreedores comerciales

[Describir criterios de acreedores comerciales]

o) Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

[Describir criterios de Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses]

p) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

[Describir criterios de Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos]

q) Beneficios a los empleados

[La NIC19p120 A(b), "Beneficios a los empleados" exige que se incluya una descripción general de cada uno de los planes de prestaciones a los empleados que opera la entidad, los cuales se detallan como sigue:

- i) Obligaciones por pensiones
- ii) Otras obligaciones posteriores a la jubilación
- iii) Indemnizaciones por retiro
- iv) Participación en beneficios y bonos]

r) Provisiones

[Describir criterios de Provisiones.]

s) Reconocimiento de ingresos

[Describir criterios de reconocimiento de ingresos. Ingresos que pueden corresponder a:]

- i) Ingreso por cotización básica.
- ii) Ingreso por cotización adicional
- iii) Intereses, reajustes y multas por cotizaciones
- iv) Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas
- v) Ventas de servicios médicos a terceros.
- vi) Otros ingresos ordinarios.

t) Arrendamientos

[Describir criterios de arrendamientos. Estos pueden ser:]

- Cuando la mutual es el arrendatario - Arrendamiento financiero
- Cuando la mutual es el arrendatario - Arrendamiento operativo
- Cuando la mutual es el arrendador

u) Contratos de construcción

[Describir criterios de reconocimiento de los contratos de construcción.]

v) Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

[Describir criterios sobre presentación y valorización de estos activos]

w) Medio ambiente

En relación con las actividades con incidencia en el medio ambiente, se deberán indicar:

- Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados al fin anterior. En particular se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.
- Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.
- Políticas contables sobre descontaminación y restauración de lugares contaminados.

x) Reservas técnicas

Se deberá indicar el detalle de las reservas existentes vinculadas a los contratos de seguros, señalando claramente la metodología utilizada, así como las tablas de mortalidad e interés técnico aplicado, según sea el caso, para su constitución en los Estados Financieros de la mutualidad:

- i) Reserva de capitales representativos de pensiones
- ii) Reserva por prestaciones médicas por otorgar
- iii) Reserva por subsidios por pagar
- iv) Reserva por indemnizaciones por pagar
- v) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos
- vi) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

En caso de existir insuficiencia en el valor de las reservas constituidas, la mutualidad deberá revelar el monto no reconocido en los Estados Financieros, para cuyo efecto deberá completar el cuadro siguiente:

Concepto	Reserva Constituida DD/MM/X1	Reserva No Constituida DD/MM/X1
	M\$	M\$
Reserva de capitales representativos de pensiones		
Reserva por prestaciones médicas por otorgar		
Reserva por subsidios por pagar		
Reserva por indemnizaciones por pagar		
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos		
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)		
Total reservas		

y) Fondo SANNA

El artículo 3° de la Ley N°21.010 creó un Fondo, cuyo objetivo será el financiamiento de un seguro para que las madres y padres trabajadores de hijos e hijas mayores de 1 año y menores de 15 o 18 años de edad, según corresponda, afectados por una condición grave de salud, puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, con la finalidad de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal. Durante dicho período las madres y padres trabajadores tendrán derecho a una prestación económica que reemplazará total o parcialmente su remuneración mensual, la que se financiará con cargo al referido Fondo.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N°21.063, el Fondo se financiará con los siguientes recursos:

- i) Con la cotización establecida en el artículo 3° de la Ley N°21.010, de un 0,03% de las remuneraciones o rentas imposables de los trabajadores dependientes e independientes, del cargo del empleador o de estos últimos.

Esta cotización se implementó gradualmente, de acuerdo a los porcentajes y por los períodos que a continuación se indican:

- Un 0,01% desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Un 0,015% desde el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Un 0,02% desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Un 0,03% a partir del 1° de enero de 2020.

- ii) Con la cotización de cargo del empleador, que proceda durante los períodos en que el trabajador o trabajadora esté haciendo uso de este Seguro y durante los períodos de incapacidad laboral temporal de origen común, maternal o de la Ley N°16.744.

- iii) Con el producto de las multas, reajustes e intereses que se apliquen en conformidad a la Ley N°17.322.

- iv) Con las utilidades o rentas que produzca la inversión de los recursos anteriores.

Los recursos del Fondo se destinarán para financiar:

- i) El pago de subsidios que otorga el Seguro.
- ii) El pago de las cotizaciones previsionales y de salud de cargo del trabajador que correspondan durante el período de uso del Seguro.
- iii) El pago de los gastos de administración, gestión, fiscalización y todo otro gasto en que incurran las instituciones y entidades que participan en la gestión del Seguro, de acuerdo a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Seguridad Social.

De acuerdo con los artículos 22 y 27 de la Ley N°21.063, el cálculo y pago de los subsidios y la recaudación de cotizaciones del Seguro debe ser efectuada por las mutualidades de empleadores y por el Instituto de Seguridad Laboral.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el patrimonio total del Fondo SANNA, asciende a:

FONDO SANNA
(En miles de pesos)

Concepto	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0
Patrimonio al inicio del período		
Ingresos por cotizaciones del período		
Rentas netas de inversiones financieras		
Otros ingresos del período		
Pago de beneficios del período		
Gastos de administración y gestión		
Otros egresos del período		
Patrimonio al final del período		

Otras políticas contables significativas (en caso de existir).

3. NOTA 3 FUTUROS CAMBIOS CONTABLES

[Describir futuros cambios en la aplicación de las normas contables y sus efectos al 31 de diciembre de AAX1 en caso de aplicar.]

4. NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS

Descripción de los principales factores de riesgo propios de la actividad que, a juicio de la Administración, afecten a la Mutualidad y la gestión de los mismos.

Tal descripción debiera abarcar, a lo menos los tipos de riesgos siguientes:

- a) Factores de riesgo financiero
 Describir factores de riesgos financieros, éstos pueden ser entre otros:
- i) Riesgo de mercado
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de precio
 - Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.
 - ii) Riesgo de crédito
 Describir calidad crediticia de activos financieros.
 - iii) Riesgo de liquidez
- b) Gestión del riesgo del capital
 Describir factores de riesgos del capital.
- c) Estimación del valor razonable
 Describir factores de estimaciones del valor razonable.

5. NOTA 5 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

a) Estimaciones y criterios contables importantes

Se deberá revelar la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos significativos en el ejercicio corriente, o que vaya a producirlos en ejercicios siguientes. Si no fuera posible cuantificar este efecto, se deberá informar de este hecho.

Pueden haberse realizado estimaciones contables importantes que deben revelarse en las cuentas anuales consolidadas. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de las notas que podrían aplicarse en dichos casos:

- i) Pérdida estimada por deterioro del goodwill
- ii) Impuesto a las utilidades
- iii) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros
- iv) Reconocimiento de ingresos
- v) Vidas útiles de la planta y equipos
- vi) Prestaciones por pensiones.

b) Criterios importantes al aplicar las políticas contables

Pueden haberse realizado juicios contables importantes que deben revelarse en las cuentas anuales consolidadas. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de las notas que podrían aplicarse en dichos casos:

- i) Reconocimiento de ingresos
- ii) Pérdidas por deterioro en los activos financieros

Determinadas NIIF exigen mayores desgloses específicos sobre las fuentes de información que afectan al nivel de incertidumbre de las estimaciones y juicios profesionales. Los requisitos respecto a la información a revelar no incluidos en otras secciones de este modelo comprenden:

- i) Naturaleza, calendario y nivel de certeza de los flujos de caja relativos a lo siguiente:
 - Contratos de concesiones de servicios públicos: términos y condiciones que puedan afectar al importe, calendarios y certeza de los flujos futuros de efectivo; y
 - Seguros: información sobre la naturaleza, calendario y nivel de certeza de los flujos de caja futuros relativos a contratos de seguro.
- ii) Otra información relevante:
 - Seguros: proceso utilizado para determinar las hipótesis y, cuando sea posible, detallar las hipótesis utilizadas para determinar los activos, pasivos, ingresos y gastos; y
 - Entidades de planes de prestaciones por retiro: hipótesis actuariales.

Esta información se puede incluir en la sección de las cuentas o en notas específicas.

6. NOTA 6 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El detalle del Efectivo y Efectivo Equivalente es el siguiente:

Conceptos	Moneda	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Caja (a)			
Bancos (b)			
Depósitos a Plazo (c)			
Otro efectivo y equivalentes de efectivo (d)			
Total			

El detalle por cada concepto de efectivo y efectivo equivalentes es el siguiente:

El detalle de las inversiones al 31/12/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes											
	Costo Amortizado										Valor Razonable	Costo Amortizado										Valor Razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	
...detalle por tipo de instrumento																						
Total																						

b) Inversiones vencidas y no pagadas.....(nombre de la cartera).....

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes											
	Costo Amortizado										Valor Razonable	Costo Amortizado										Valor Razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	
...detalle por tipo de instrumento																						
Total																						

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al 31/12/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes											
	Costo Amortizado										Valor Razonable	Costo Amortizado										Valor Razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	
...detalle por tipo de instrumento																						
Total																						

c) Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....

d) Inversiones vencidas y no pagadas ..(nombre de la cartera)....., etc.

8. NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El detalle de las Inversiones financieros a valor razonable, clasificadas en el Activo corriente es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1				31/12/AAX0			
	Valor Razonable		Costo Amortizado (*)		Valor Razonable		Costo Amortizado (*)	
...detalle por tipo de fondo o cartera								
Total								

(*) Corresponde al valor neto, es decir, descontado el deterioro.

Los siguientes cuadros deberán presentarse separadamente para cada una de las carteras de inversiones que conforman el conjunto de activos financieros de las Mutualidades.

a) Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....

El detalle de las inversiones al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$	Costo Amortizado M\$
detalle por tipo de instrumento									
Total									

El detalle de las inversiones..... al 31/12/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$	Costo Amortizado M\$
detalle por tipo de instrumento									
Total									

b) Inversiones vencidas y no pagadas ..(nombre de la cartera).....

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$	Costo Amortizado M\$
detalle por tipo de instrumento									
Total									

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al 31/12/AA0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$	Costo Amortizado M\$
detalle por tipo de instrumento									
Total									

- c) Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....
d) Inversiones vencidas y no pagadas ..(nombre de la cartera)....., etc.

9. NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

CONCEPTO	DD/MM/AA01		31/12/AA0	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Detalle por tipo de activo				
Total				

10. NOTA 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de AA01

CONCEPTO	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable	Total	Deterioro	Total Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros que respaldan reservas					
Instrumentos financieros derivados					
Deudores comerciales y cuentas por cobrar					
Otros activos financieros					
Efectivo y efectivo equivalente					
TOTAL					
	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio	Total		
	M\$	M\$	M\$		
Pasivos financieros corrientes					
Acreeedores comerciales					
Instrumentos financieros derivados					
Otros pasivos financieros					
TOTAL					

Al 31 de diciembre de AA0

CONCEPTO	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable	Total	Deterioro	Total Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros que respaldan reservas					
Instrumentos financieros derivados					
Deudores comerciales y cuentas por cobrar					
Otros activos financieros					
Efectivo y efectivo equivalente					
TOTAL					
	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio	Total		
	M\$	M\$	M\$		
Pasivos financieros corrientes					
Acreeedores comerciales					
Instrumentos financieros derivados					
Otros pasivos financieros					
TOTAL					

11. NOTA 11 DEUDORES PREVISIONALES, NETO

- a) El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

CONCEPTO	DD/MM/AAX1					31/12/AAX0				
	M\$					M\$				
	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total Neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas:										
● Ingresos por Cotización Básica										
● Ingresos por Cotización Adicional										
● Intereses , reajustes y multas										
Ingresos Devengados por Cotizaciones:										
● Ingresos por Cotización Básica										
● Ingresos por Cotización Adicional										
Cotizaciones no declaradas:										
● Ingresos por Cotización Básica										
● Ingresos por Cotización Adicional										
● Intereses, reajustes y multas										
Deudores por concurrencia de pensiones:										
● Asociación Chilena de Seguridad										
● Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.										
● Instituto de Seguridad del Trabajo										
● Instituto de Seguridad Laboral										
Deudores por concurrencias de indemnizaciones:										
● Asociación Chilena de Seguridad										
● Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.										
● Instituto de Seguridad del Trabajo										
● Instituto de Seguridad Laboral										
● Administrador delegado (especificar)										
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N° 16.744)										
Diferencias por cotizaciones adicionales										
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar										
Beneficios indebidamente percibidos										
Fraudes que afecten a fondos propios										
Otros (especificar)										
SUBTOTAL										
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro										
Total Neto										

b) El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

CONCEPTO	DD/MM/AA1						31/12/AA0						
	M\$						M\$						
	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	
Cotizaciones declaradas y no pagadas:													
● Ingresos por Cotización Básica													
● Ingresos por Cotización Adicional													
● Intereses , reajustes y multas													
Ingresos Devengados por Cotizaciones:													
● Ingresos por Cotización Básica													
● Ingresos por Cotización Adicional													
● Ingresos por Cotización Extraordinaria													
Cotizaciones no declaradas:													
● Ingresos por Cotización Básica													
● Ingresos Cotización Adicional													
● Intereses, reajustes y multas													
Deudores por concurrencia de pensiones:													
● Asociación Chilena de Seguridad													
● Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.													
● Instituto de Seguridad del Trabajo													
● Instituto de Seguridad Laboral													
Deudores por concurrencias de indemnizaciones:													
● Asociación Chilena de Seguridad													
● Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.													
● Instituto de Seguridad del Trabajo													
● Instituto de Seguridad Laboral													
● Administrador delegado (especificar)													
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N° 16.744)													
Diferencias por cotizaciones adicionales													
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar													
Beneficios indebidamente percibidos													
Fraudes que afecten a fondos propios													
Otros (especificar)													
SUBTOTAL													
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro													
Total Neto													

12. NOTA 12 APORTES LEGALES POR COBRAR, NETO

El detalle de los Aportes legales por cobrar es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
Fondo único de prestaciones familiares		
Mano de Obra (DL N°889 de 1975)		
Administración SANNA		
Otros (especificar)		
Subtotal		
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro		
Total Neto		

13. NOTA 13 DEUDORES POR VENTA SERVICIOS A TERCEROS, NETO

El detalle de los Deudores por venta servicios a terceros, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

RUT	Concepto	AL DD/MM/AA1 M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores de la Ley N°16.744										
	Asociación Chilena de Seguridad										
	Mutual de Seguridad										
	Instituto de Seguridad del Trabajo										
	Instituto de Seguridad Laboral										
	Administrador delegado (especificar)										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal Organismos Administradores										
	Otras Instituciones de Salud Privada										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada										
	Instituciones Públicas										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal Instituciones Públicas										
	Otras Empresas										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal Otras Empresas										
	Personas Naturales										
	Deterioro										
	Subtotal Personas Naturales										
	Otros (especificar)										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal otros										
	TOTAL NETO										

RUT	Concepto	AL 13/12/AA0 M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores de la Ley N°16.744										
	Asociación Chilena de Seguridad										
	Mutual de Seguridad										
	Instituto de Seguridad del Trabajo										
	Instituto de Seguridad Laboral										
	Administrador delegado (especificar)										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal Organismos Administradores										
	Otras Instituciones de Salud Privada										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada										
	Instituciones Públicas										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal Instituciones Públicas										
	Otras Empresas										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal Otras Empresas										
	Personas Naturales										
	Deterioro										
	Subtotal Personas Naturales										
	Otros (especificar)										
	Deterioro (menos)										
	Subtotal otros										
	TOTAL NETO										

El detalle de los Deudores por venta servicios a terceros, clasificados en el Activo No Corriente, es el siguiente:

RUT	Concepto	AL DD/MM/AA1 M\$										
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto	
	Organismos Administradores de la Ley N°16.744 Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar)											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal Organismos Administradores											
	Otras Instituciones de Salud Privada											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada											
	Instituciones Públicas											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal Instituciones Públicas											
	Otras Empresas											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal Otras Empresas											
	Personas Naturales											
	Deterioro											
	Subtotal Personas Naturales											
	Otros (especificar)											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal otros											
	TOTAL NETO											

RUT	Concepto	AL 13/12/AA0 M\$										
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto	
	Organismos Administradores de la Ley N°16.744 Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar)											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal Organismos Administradores											
	Otras Instituciones de Salud Privada											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada											
	Instituciones Públicas											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal Instituciones Públicas											
	Otras Empresas											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal Otras Empresas											
	Personas Naturales											
	Deterioro											
	Subtotal Personas Naturales											
	Otros (especificar)											
	Deterioro (menos)											
	Subtotal otros											
	TOTAL NETO											

14. NOTA 14 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Entidad	Rut	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda de transacción	Plazo	Activo corriente M\$		Activo no corriente M\$	
						DD/MM/AA1	31/12/AA0	DD/MM/AA1	31/12/AA0
TOTAL									

15. NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

- a) El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo Corriente, según morosidad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1						31/12/AAX0						
	M\$						M\$						
	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total Neto	
Anticipo proveedores													
Anticipo por prestaciones de servicios													
Cuenta corriente del personal													
Préstamos al personal													
Garantías por arriendo y otros													
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo													
Reajustes, multas e intereses													
Otros													
Subtotal													
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro													
Total Neto													

b) El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo No Corriente, según morosidad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1					31/12/AAX0							
	M\$					M\$							
	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto			
Anticipo proveedores													
Anticipo por prestaciones de servicios													
Cuenta corriente del personal													
Préstamos al personal													
Garantías por arriendo y otros													
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo													
Reajustes, multas e intereses													
Otros													
Subtotal													
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro													
Total Neto													

16. NOTA 16 INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Materiales clínicos		
Productos farmacológicos		
Materiales varios		
Otros (especificar)		
Deterioro		
TOTAL		

Adicionalmente se debe revelar lo siguiente:

- El importe de las existencias reconocido como gasto del período.
- El importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio.
- El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores.
- Las circunstancias o eventos que hubiera producido la reversión de las rebajas de valor.
- El importe en libros de las existencias dadas en garantías del cumplimiento de deudas.

17. NOTA 17 ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA

Los activos y pasivos de cobertura al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0, se detallan a continuación:

Concepto	Activos de Cobertura				Pasivos de Cobertura			
	Activos Corrientes		Activos no Corrientes		Pasivos Corrientes		Pasivos no Corrientes	
	AA1 M\$	AA0 M\$	AA1 M\$	AA0 M\$	AA1 M\$	AA0 M\$	AA1 M\$	AA0 M\$
Derivados de patrimonio neto								
Derivados de tasa de interés								
Derivados de moneda extranjera								
Derivados crediticios								
Otros derivados								
No derivados								
Cobertura de valor no razonable								
Cobertura de flujo efectivo								
Cobertura inversión neta extranjera								
Cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés								
Cobertura del flujo efectivo del riesgo de tasa de interés								

Información a revelar:

La mutualidad deberá revelar información, referida a cada tipo de cobertura, es decir, cobertura del valor razonable, cobertura de los flujos de efectivo y cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero debiendo referirse a lo siguiente:

- Una descripción de la cobertura,
- Una descripción de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura y de sus valores razonables en la fecha de presentación, y
- La naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos.

En el caso de que la Mutual cuente con coberturas de flujos de efectivo, se revelará información de:

- Los ejercicios en los que se espera que se produzcan los citados flujos, así como los ejercicios en los que se espera que afecten al resultado del ejercicio;
- Una descripción de las transacciones previstas para las que se haya utilizado previamente la contabilidad de coberturas, pero ya no se espere que estas transacciones vayan a realizarse;
- El importe que haya sido reconocido en el patrimonio neto durante el ejercicio;
- El importe que, durante el ejercicio, se haya detrído del patrimonio neto y se haya incluido en el resultado del mismo, mostrando la cantidad incluida en cada rúbrica que contenga la partida correspondiente de la cuenta de resultados; y
- El importe que, durante el ejercicio, se haya detrído del patrimonio neto y se haya incluido en el coste inicial u otro importe en libros de un activo no financiero adquirido o de un pasivo no financiero en el que se haya incurrido y que hayan sido tratados como transacciones previstas altamente probables cubiertas.

En el caso de que la mutualidad cuente con coberturas de valor razonable, se revelará información de:

- En las coberturas del valor razonable, las pérdidas o ganancias:
 - Del instrumento de cobertura; y
 - De la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto;
- La ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que proceda de coberturas de los flujos de efectivo; y
- La ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que proceda de coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.

18. NOTA 18 ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTIA

DETALLE	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
Especificar cada activo				
TOTAL				

19. NOTA 19 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los Gastos Pagados por Anticipado, es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
Seguros				
-				
Servicios contratados				
-				
Arriendos				
-				
Garantías en arriendos				
-				
Otros gastos anticipados (especificar)				
-				
TOTAL				

20. NOTA 20 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0 se detallan a continuación

Concepto	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Pagos provisionales mensuales		
Créditos SENCE		
Créditos activo fijo		
Otros		
TOTAL		

21. NOTA 21 OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los Otros activos es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Especificar cada activo				
TOTAL				

22. NOTA 22 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA

a) Los activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0, respectivamente se detallan a continuación:

Concepto	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta		
Ingresos y Gastos de Operaciones Discontinuas		
Ingresos Ordinarios de Operaciones Discontinuas		
Gastos de Operaciones Discontinuas		
Resultado Antes de Impuesto de las Operaciones Discontinuas		
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Utilidades de Operaciones Discontinuas		
Utilidad (Pérdida) por medición del valor razonable menos Costo de Venta o por Desapropiación de Operaciones Discontinuas		
Gasto (Ingreso) por impuesto a las utilidades aplicado a la utilidad o pérdida en la medición de valor razonable menos Costo de Venta o sobre la Desapropiación de Operaciones Discontinuas		
Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas		

b) Información Mínima Totalizada a Revelar en Estado Financiero Relativa a Operaciones Discontinuas

Concepto	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Importe en libros de activos totales a ser desapropiados		
Importe en libros de pasivos totales a ser desapropiados		
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación de operaciones discontinuas		
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión de operaciones discontinuas		
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación de operaciones discontinuas		

c) Activos desapropiados o Pasivos Liquidados según Acuerdos Firmes de Venta

Concepto	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos sobre desapropiaciones atribuibles a operaciones discontinuas, bruto		
Impuesto sobre ganancia (pérdida) de desapropiaciones atribuibles a operaciones discontinuas		

d) Otra información requerida

Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta, o de los que hayan llevado a decidir la enajenación o disposición por otra vía esperada, así como las formas y plazos esperados para la enajenación o disposición por otra vía.

23. NOTA 23 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

a) El movimiento de las participaciones en empresas asociadas durante los años AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Movimientos	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Saldo inicial		
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del ejercicio anterior		
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del período actual		
Otro incremento (especificar)		
Subtotal movimientos		
SALDO FINAL		

b) Para los años AAX1 y AAX0 el detalle de las inversiones en empresas asociadas, así como el resumen de su información es el siguiente:

Al DD/MM/AAX1

RUT	Nombre	Saldo de Inversión al DD/MM/AAX1	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio atribuible a la parte controladora M \$	Participaciones no controladoras M\$	Total Pasivos y Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Resultado M\$
TOTAL														

Al 31/12/AAX0

RUT	Nombre	Saldo de Inversión al DD/MM/AAX1	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio atribuible a la parte controladora M \$	Participaciones no controladoras M\$	Total Pasivos y Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Resultado M\$
TOTAL														

24. NOTA 24 OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

a) El movimiento de las otras inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los períodos AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Movimientos		DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Saldo inicial			
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del ejercicio anterior			
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del período actual			
Otro incremento (especificar)			
Subtotal movimientos			
SALDO FINAL			

b) Para los años AAX1 y AAX0 el detalle de las inversiones en empresas asociadas, así como el resumen de su información es el siguiente:

Al DD/MM/AAX1

RUT	Nombre	Saldo de Inversión al DD/MM/AAX1	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio atribuible a la parte controladora M \$	Participaciones no controladoras M\$	Total Pasivos y Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Resultado M\$
TOTAL														

Al 31/12/AAX0

RUT	Nombre	Saldo de Inversión al DD/MM/AAX1	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio atribuible a la parte controladora M \$	Participaciones no controladoras M\$	Total Pasivos y Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Resultado M\$
TOTAL														

25. NOTA 25 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de vida útil		Tasa de amortización	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Costo de desarrollo				
Patentes, marcas registradas y otros derechos				
Programas informáticos				
Otros activos intangibles no identificados				

a) La composición de los activos intangibles para los períodos AAX1 y AAX0 es la siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1			31/12/AAX0		
	Activo intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo intangible neto M\$	Activo intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo intangible neto M\$
Costo de desarrollo						
Patentes, marcas registradas y otros derechos						
Programas informáticos						
Otros activos intangibles no identificados						
TOTALES						

b) El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo intangible se muestran en la tabla siguiente:

AL DD/MM/AAX1

Detalle	Costo de Desarrollo M\$	Patentes, marcas registradas y otros derechos M\$	Programas Informáticos M\$	Otros activos Intangibles No identificables M\$
Saldo inicial neto				
Adiciones				
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
Desapropiaciones				
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta				
Transferencias a (desde) propiedades de inversión				
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios				
Retiros				
Amortización retiros				
Gastos por Amortización				
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto				
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto				
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto				
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto				
Total				
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados				
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados				
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados				
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera				
Otros incrementos (disminución) cambios				
Total de cambios				
Saldo al DD/MM/AAX1				

AL 31/12/AAX0

Detalle	Costo de Desarrollo M\$	Patentes, marcas registradas y otros derechos M\$	Programas Informáticos M\$	Otros activos Intangibles No identificables M\$
Saldo inicial neto				
Adiciones				
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
Desapropiaciones				
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta				
Transferencias a (desde) propiedades de inversión				
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios				
Retiros				
Amortización retiros				
Gastos por Amortización				
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto				
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto				
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto				
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto				
Total				
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados				
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados				
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados				
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera				
Otros incrementos (disminución) cambios				
Total de cambios				
Saldo al 31/12/AAX0				

26. NOTA 26 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

a) La composición para los períodos AAX1 y AAX0 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1				31/12/AAX0			
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Activo fijo bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Terrenos								
Construcción, Obras de infraestructura e instalación								
Construcción en curso								
Instrumental y equipos médicos								
Equipos muebles y útiles								
Vehículos y otros medios de transporte								
Mejoras de bienes arrendados								
Activos en leasing								
Derecho de uso de arrendamientos								
Otras propiedades, planta y equipo								
TOTALES								

b) El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos M\$	Construcciones Obras de infraestructura e Instalaciones M\$	Construcciones en curso M\$	Instrumental y equipos médicos M\$	Equipos, muebles y útiles, neto M\$	Vehículos y otros medios de transporte M\$	Mejoras de bienes arrendados M\$	Activos en leasing M\$	Derecho de uso de arrendamientos M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo inicial neto											
Adiciones											
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios											
Desapropiaciones											
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta											
Transferencias a (desde) propiedades de inversión											
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios											
Retiros											
Depreciación retiros											
Gastos por Depreciación											
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto											
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto											
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto											
Total											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados											
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados											
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados											
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera											
Otros incrementos (disminución)											
SALDO FINAL AL DD/MM/AA1, NETO											

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo al 31/12/AA0 es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos M\$	Construcciones Obras de infraestructura e Instalaciones M\$	Construcciones en curso M\$	Instrumental y equipos médicos M\$	Equipos, muebles y útiles, neto M\$	Vehículos y otros medios de transporte M\$	Mejoras de bienes arrendados M\$	Activos en leasing M\$	Derecho de uso de arrendamientos M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo inicial neto											
Adiciones											
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios											
Desapropiaciones											
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta											
Transferencias a (desde) propiedades de inversión											
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios											
Retiros											
Depreciación retiros											
Gastos por Depreciación											
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto											
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto											
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto											
Total											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados											
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados											
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados											
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera											
Otros incrementos (disminución)											
SALDO FINAL AL 31/12/AA0, NETO											

c) Los contratos y detalle de los activos que conforman el total del concepto Derecho de uso de arrendamientos es el siguiente:

N° Contrato	Razón arrendador	Social Rut	Fecha de inicio del contrato	N° de Renovaciones	Fecha de vencimiento	Activo identificado	DD/MM/AA1			DD/MM/AA0			
							Valor bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$
Total													

Se deberá revelar información respecto de:

- Existencia e importe de restricciones a la titularidad de las propiedades, planta y equipo afectos como garantías.
- Importe de los gastos reconocidos en el inmovilizado en curso.
- Compensación recibida de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que han sufrido pérdidas por deterioro de valor, se han perdido o abandonado y que están incluidas en el estado de resultados.

Información a incluir si se hubiera revalorizado un activo al amparo de una ley de actualización:

Cuando se efectúan actualizaciones se indica:

- La Ley que lo autoriza;

- ii) Las filiales y asociadas del conjunto consolidable que se han acogido a la Ley de actualización y porcentaje que representan los activos objeto de la revalorización sobre el importe total de los activos consolidados correspondientes a la misma categoría de bienes;
- iii) Las sociedades puestas en equivalencia que se han acogido a la Ley de actualización;
- iv) El importe de la revalorización de cada partida, indicando los elementos más significativos, así como el aumento de la amortización acumulada; y
- v) El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización, y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio.

Revelar el importe de las revalorizaciones netas acumuladas, al cierre del ejercicio, realizadas al amparo de una ley y el efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización y a las provisiones del ejercicio.

Información a incluir en relación con las pérdidas por deterioro de valor:

Para cada pérdida por deterioro de valor de un elemento del activo o Unidad Generadora de Efectivo (UGE) reconocida / revertida en el ejercicio que sea significativa, se deberá revelar:

- i) Las sociedades Sucesos y circunstancias que han provocado dicho reconocimiento / reversión;
- ii) Importe de la pérdida reconocida o revertida (ver conciliación);
- iii) Para cada activo individual:
 - La naturaleza del activo;
 - El segmento al que pertenece (según el formato principal);
- iv) Para cada UGE:
 - Descripción de la UGE;
 - Importe de la pérdida reconocida / revertida por cada clase de activo y segmento principal;
 - Si la forma de agrupar los activos para identificar la UGE ha cambiado desde la estimación anterior del importe recuperable, descripción de la forma anterior y actual de agrupar los activos y los motivos por los que se ha cambiado de criterio.
- v) Si el importe recuperable es el valor razonable menos costos para la venta o si es su valor de uso;
- vi) Si el importe recuperable es el valor razonable menos los costos para la venta, los criterios utilizados para determinar dicho importe;
- vii) Si el importe recuperable es el valor de uso, indique los tipos de descuento utilizados en las estimaciones del mismo.

Para aquellas pérdidas por deterioro de valor para las que no se hubiera revelado la información establecida en los puntos anteriores (NIC36 p130), revelar:

- i) Las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro de valor (o reversiones);
- ii) Los principales hechos y circunstancias que han motivado el reconocimiento (o reversión) de las pérdidas por deterioro.

Información a incluir si se hubieran capitalizado intereses:

- i) El importe de los costos por intereses capitalizados durante el ejercicio; y
- ii) El tipo de capitalización utilizado para determinar el importe de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

Costos por intereses capitalizados Propiedades, Planta y Equipo	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
Tasa de capitalización de costos por intereses capitalizados		
Costos por intereses capitalizados		

27. NOTA 27 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

a) Modelo del costo

CONCEPTO	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
Saldo inicial		
Cambios en propiedades de inversión		
Adiciones		
Desembolso posterior capitalizado		
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
Desapropiaciones		
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios		
Transferencias a (desde) inventarios		
Transferencias a (desde) propiedades ocupadas por el dueño		
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.		
Retiros		
Gastos por depreciación		
Pérdida por deterioro del valor reconocida en el Estado de Resultados		
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el Estado de Resultados		
Incremento (Disminución) en el Cambio de Moneda Extranjera		
Otro Incremento (Disminución)		
Total cambios en Propiedades de Inversión		
Saldo Final, neto		

b) Modelo del valor razonable

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal M\$	Vcto	Corriente al 31/12/AAX0			No Corriente al 31/12/AAX0			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Total																	

29. NOTA 29 PRESTACIONES POR PAGAR

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

Detalle	Corrientes	
	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Indemnizaciones por pagar		
Subsidios por pagar		
Pensiones por pagar		
Prestaciones médicas por pagar		
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley N°16.744)		
Concurrencias por pensiones:		
Asociación Chilena de Seguridad		
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C		
Instituto de Seguridad del Trabajo		
Instituto de Seguridad Laboral		
Concurrencia por indemnizaciones:		
Asociación Chilena de Seguridad		
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C		
Instituto de Seguridad del Trabajo		
Instituto de Seguridad Laboral		
Administrador delegado (especificar)		
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios (especificar)		
Otros		
TOTAL		

30. NOTA 30 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0, es el siguiente:

Detalle	Corriente al DD/MM/AAX1			No Corriente DD/MM/AAX1			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Proveedores							
Intereses devengados							
Documentos por pagar							
Cotizaciones enteradas erróneamente							
Cotizaciones enteradas en exeso							
Otras cuentas por pagar (especificar)							
Total							

Detalle	Corriente al 31/12/AAX0			No Corriente 31/12/AAX0			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Proveedores							
Intereses devengados							
Documentos por pagar							
Cotizaciones enteradas erróneamente							
Cotizaciones enteradas en exeso							
Otras cuentas por pagar (especificar)							
Total							

31. NOTA 31 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Entidad	Rut	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda de transacción	Plazo	Pasivo Corriente		Pasivo No Corriente	
						DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
TOTAL									

32. NOTA 32 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS

a) RESERVAS POR SINIESTROS

i) Variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros

A continuación se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

En miles de pesos

Reservas	DD/MM/AA1										
	Reserva de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N°2.448	Disminución Reserva por pago de pensión	Revalúo de Permanencia	Variación por cambio de Tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros (especificar)	Reserva de Cierre
(1) Capitales representativos de pensiones vigentes: (*)											
Invalidez parcial (40% = % Incapacidad < 70%)											
Invalidez total (% Incapacidad = 70%)											
Gran invalidez											
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial											
Orfandad, ascendentes y descendientes											
(2) Capitales representativos de pensiones en trámite:											
Invalidez parcial (40% = % Incapacidad < 70%)											
Invalidez total (% Incapacidad = 70%)											
Gran invalidez											
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial											
Orfandad, ascendentes y descendientes											
(3) TOTAL Capitales representativos de pensiones (1 + 2)											
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar											
(5) Reserva por subsidios por pagar											
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% = % Incapacidad < 40%)											
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) y por siniestros ocurridos pero no lo suficientemente reportados (IBNER)											
(8) Total Otras Reservas (4 + 5 + 6 + 7)											
(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)											
(10) RESERVAS DE GESTIÓN											
(11) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos (MAX(10 - 9);0)											
(12) Total - Reservas Técnicas (9 + 11)											

(*) Incluyen las concurrencias por pagar.

Reservas	31/12/AA0										
	Reservas de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N°2.448	Disminución Reserva	Revalúo de Permanencia	Variación por cambio de Tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de pensiones de orfandad > 18 años y < 24 años	Otros (especificar)	Reservas de Cierre
(1) Capitales representativos de pensiones vigentes: (*)											
Invalidez parcial (40% = % Incapacidad < 70%)											
Invalidez total (% Incapacidad = 70%)											
Gran invalidez											
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial											
Orfandad, ascendentes y descendientes											
(2) Capitales representativos de pensiones en trámite:											
Invalidez parcial (40% = % Incapacidad < 70%)											
Invalidez total (% Incapacidad = 70%)											
Gran invalidez											
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial											
Orfandad, ascendentes y descendientes											
(3) TOTAL Capitales representativos de pensiones (1 + 2)											
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar											
(5) Reserva por subsidios por pagar											
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% = % Incapacidad < 40%)											
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) y por siniestros ocurridos pero no lo suficientemente reportados (IBNER)											
(8) Total Otras Reservas (4 + 5 + 6 + 7)											
(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)											
(10) RESERVAS DE GESTIÓN											
(11) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos (MAX(10 - 9);0)											
(12) Total - Reservas Técnicas (9 + 11)											

(*) Incluyen las concurrencias por pagar.

Para completar las reservas de los capitales representativos informados en esta Nota 32, se deberán tener presente las siguientes definiciones:

Reservas de Inicio: Corresponde al monto de las reservas que se tienen constituidas al inicio del período contable.

Altas: Corresponde a la constitución de nuevos capitales representativos producto de nuevos pensionados.

Bajas: Es la disminución de la reserva de capitales representativos como consecuencia de la pérdida del derecho que se tenía a ser pensionado (por ejemplo: muerte del pensionado o algún otro hecho que no sea considerado válido para seguir con la condición de pensionado).

Reajuste D.L. N° 2.448: Es la aplicación del reajuste del D.L. N° 2.448, de 1979.

Disminución reserva: Corresponde a la disminución de los capitales representativos de pensiones producto del pago de las pensiones, asociado al período informado.

Revalúo de permanencia: Reconocimiento del desembolso hecho por una Mutualidad debido al término de la reserva que se tenía por un pensionado o debido al reconocimiento de una reserva mayor o menor a la estipulada inicialmente. Como ejemplo de esto puede considerarse el caso en que un pensionado vitalicio haya vivido más de lo estipulado según las tablas de mortalidad o cuando un pensionado de supervivencia con condición normal pasa al estado pensionado inválido, motivo por el cual se debe constituir una pensión vitalicia, dejando así de lado la reserva por pensión temporal.

Variación por cambio de Tasa y TM: Corresponde al mayor o menor valor que se tiene con la reserva de capitales representativos producto de un cambio en la tasa de descuento y/o en la tabla de mortalidad que se considera en el factor actuarial utilizado para el cálculo de reservas.

Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años: Corresponde al reconocimiento de la reserva por pensiones de viudez para edades menores de 45 años, las que previamente no han tenido una exigencia legal de ser constituidas.

Reconocimiento de pensiones de orfandad > 18 años y < 24 años: Corresponde al reconocimiento de la reserva por pensiones de orfandad para edades mayores a 18 años y menores a 24 años, las que previamente no han tenido una exigencia legal de ser constituidas.

Reservas de Cierre: Es la suma de las reservas de Inicio más todos los movimientos anteriores al cierre contable.

Reservas de Gestión: Corresponde a la reserva obtenida por el organismo administrador mediante la mejor estimación para dar cumplimiento al pago de las prestaciones económicas y médicas derivadas de los siniestros ocurridos, tanto reportados como no reportados.

ii) Conciliación de los saldos contabilizados de apertura y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

CONCEPTO	DD/MM/AA1						31/12AA0					
	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad, ascend. y descend.	Total	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad, ascend. y descend.	Total
(1) Total Capitales Representativos Iniciales												
(2) Total Capitales Representativos Constituidos durante el periodo												
(3) Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario												
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar												
(5) Variación por reajuste de pensiones según D.L. N°2.448, de 1979.												
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento												
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad												
(8) Otras variaciones (especificar)												
(9) Subtotal Movimientos con efecto en resultado (2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8)												
(10) Variación por reajuste de pensiones según D.L. N°2.448, de 1979.												
(11) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento												
(12) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad												
(13) Otras variaciones (especificar)												
(14) Subtotal Movimientos con efecto en patrimonio (10 +11 +12 +13)												
(10) Reserva de Cierre (1 + 9 + 14)												

Para completar las reservas de los capitales representativos informados en esta Nota (Cuadro A.2), se deben tener presente las siguientes definiciones:

Total capitales representativos constituidos en el período: Es el reconocimiento en resultado de aquellos capitales representativos que se han constituido durante el ejercicio contable.

Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario: Corresponde a la variación de las reservas constituidas producto del aumento de la edad de los beneficiarios de pensiones.

Variación por reconfiguración del grupo familiar: Corresponde a la variación de las reservas producto del nacimiento o pérdida del derecho a pago de pensión de supervivencia.

Variación por reajuste de pensiones según D.L. N°2.448, de 1979: Corresponde a la variación en los capitales representativos de pensiones producto de la aplicación del reajuste del D.L. N°2.448, de 1979.

Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento: Corresponde a la variación en los capitales representativos de pensiones producto de una mayor o menor tasa de interés técnico incluida en la determinación del factor actuarial utilizado para el cálculo de las reservas.

Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad: Corresponde a la variación en los capitales representativos de pensiones producto de las mayores o menores expectativas de vida consideradas en las tablas de mortalidad que afectan la determinación del factor actuarial utilizado para el cálculo de las reservas.

Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento y la hipótesis de mortalidad: Corresponde a la variación conjunta en los capitales representativos de pensiones producto de una mayor o menor tasa de interés técnico y de las mayores o menores expectativas de vida consideradas en las tablas de mortalidad, que afectan la determinación del factor actuarial utilizado para el cálculo de las reservas.

Otras variaciones: Corresponde a variaciones distintas de las contenidas en las definiciones anteriores. Cada vez que se utilice este concepto deberá especificarse su contenido.

b) EVOLUCIÓN DE LA PÉRDIDA INCURRIDA POR LAS PRESTACIONES OTORGADAS

i) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de Prestaciones Médicas

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación							
		Año de Ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
		Reserva de Inicio	Reserva de cierre y Pagos						
Años Anteriores	Reserva por prestaciones médicas								
	Pagos								
Año (n-5)	Reserva por prestaciones médicas								
	Pagos								
Año (n-4)	Reserva por prestaciones médicas								
	Pagos								
Año (n-3)	Reserva por prestaciones médicas								
	Pagos								
Año (n-2)	Reserva por prestaciones médicas								
	Pagos								
Año (n-1)	Reserva por prestaciones médicas								
	Pagos								
Año (n)	Reserva por prestaciones médicas								
	Pagos								

Nota: Reserva de inicio: Corresponde exponer la Reserva por Prestaciones Médicas constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año; sólo se informa en la columna del año de ocurrencia.

Reserva de cierre: Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Prestaciones Médicas por otorgar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

Pagos: Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

ii) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de subsidios.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación							
		Año de Ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
		Reserva de Inicio	Reserva de cierre y Pagos						
Años Anteriores	Reserva por subsidios								
	Pagos								
Año (n-5)	Reserva por subsidios								
	Pagos								
Año (n-4)	Reserva por subsidios								
	Pagos								
Año (n-3)	Reserva por subsidios								
	Pagos								
Año (n-2)	Reserva por subsidios								
	Pagos								
Año (n-1)	Reserva por subsidios								
	Pagos								
Año (n)	Reserva por subsidios								
	Pagos								

Nota: Reserva de inicio: Corresponde exponer la Reserva por Subsidios constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año; sólo se informa en la columna del año de ocurrencia.

Reserva de cierre: Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Subsidios por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

Pagos: Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iii) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de indemnizaciones.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación							
		Año de Ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
		Reserva de Inicio	Reserva de cierre y Pagos						
Años Anteriores	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-5)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-4)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-3)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-2)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-1)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								

Nota: Reserva de inicio: Corresponde exponer la Reserva por Indemnizaciones constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año; sólo se informa en la columna del año de ocurrencia.

Reserva de cierre: Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Indemnizaciones por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

Pagos: Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iv) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez parcial.

En miles de pesos

		Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	Concepto	Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

Nota: Reserva de Pensiones: Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez parcial por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

v) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por invalidez total.

En miles de pesos

		Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	Concepto	Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

Nota: Reserva de Pensiones: Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez total por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vi) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por gran invalidez.

En miles de pesos

		Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	Concepto	Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

Nota: Reserva de Pensiones: Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de gran invalidez por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vii) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de viudez.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

Nota: Reserva de Pensiones: Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de viudez y de madres de hijos de afiliación no matrimonial vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

viii) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de orfandad.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

Nota: Reserva de Pensiones: Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de orfandad y de ascendientes y descendientes vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

ix) Evolución de la pérdida total incurrida por concepto de prestaciones médicas, subsidios e indemnizaciones.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación							IBNR a la Fecha de reporte	
		Año de Ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después		Más de 5 años después
		Reserva de Inicio	Reserva de cierre y Pagos							(Siniestros últimos)
Años Anteriores	Reserva de Siniestros									
	Pagos									
Año (n-5)	Reserva de Siniestros									
	Pagos									
Año (n-4)	Reserva de Siniestros									
	Pagos									
Año (n-3)	Reserva de Siniestros									
	Pagos									
Año (n-2)	Reserva de Siniestros									
	Pagos									
Año (n-1)	Reserva de Siniestros									
	Pagos									
Año (n)	Reserva de Siniestros									
	Pagos									
Totales										

Nota: Reserva de siniestros: Corresponde a la suma de las reservas expuestas en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).

Pagos: Corresponde a la suma de los pagos expuestos en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).

Siniestros últimos: Corresponde a los pagos proyectados para el período de tiempo "Más de 5 años después".

IBNR: Corresponde a la diferencia entre los siniestros últimos y los pagos de la diagonal externa.

33. NOTA 33 PROVISIONES, RETENCIONES, OBLIGACIONES PREVISIONALES E IMPUESTOS

Las provisiones al DD/MM/X1 y 31/12/X0 se detallan a continuación:

Concepto	DD/MM/X1 M\$	31/12/X0 M\$
Detalle por tipo de provisiones, retenciones, obligaciones previsionales e impuestos		
Total		

Asimismo se debe revelar lo siguiente:

- Importe en libros al principio y final del ejercicio.
- Dotaciones efectuadas en el ejercicio.
- Importes utilizados.
- Importes no utilizados y sujetos de revisión.
- Aumento en el ejercicio.

El detalle de la provisión para cada uno de los Estudios de Investigación e Innovación es el siguiente:

Concepto	DD/MM/X1 M\$	31/12/X0 M\$
Provisión Proyectos de Investigación: (especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos de Investigación		
Provisión Proyectos de Innovación: (especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos de Innovación		
Provisión Proyectos Especiales: (especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos Especiales		
Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación (especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación		
Otros Especificar cada uno		
Subtotal Otros		
Total		

(* En Otros se deberá incluir la provisión del ítem 21110, que resulte de la diferencia que se produzca por diferentes motivos, en el proceso de asignación y ejecución de los proyectos contemplados en el respectivo año, incluido el monto provisionado por la diferencia que se genere entre el monto asignado en el respectivo decreto y el monto total de los proyectos asignados. Se deberá especificar cada uno de los montos provisionados.

34. NOTA 34 IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto corriente

La mutualidad "XX" y sus filiales al cierre de cada ejercicio ha constituido la provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría y la provisión del Impuesto Único del Artículo N° 21 de la Ley de Renta, que se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes y se ha reflejado el activo correspondiente por M\$XXX en el año AAX1 y M\$XXX en el AAX0. Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Impuesto a la renta (tasa de impuesto %)		
Provisión 35% Impuesto único		
Menos:		
Pagos provisionales mensuales		
PPM por pérdidas acumuladas, Artículo N° 31, inciso 3		
Crédito por gastos en capacitación		
Crédito por adquisición de activos fijos		
Crédito por donaciones		
Otros (especificar)		
Total		

b) Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

El impuesto diferido que ha sido reconocido con cargos o abonos a patrimonio al DD/MM/AAX1 y al 31/12/AAX0, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Detalle...		
Total cargo (abono) en patrimonio		

c) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto del impuesto sobre las utilidades que la Mutual tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los Impuestos diferidos al DD/MM/AAX1 y al 31/12/AAX0 se refieren a los siguientes conceptos:

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Provisiones		
Pérdidas tributarias		
Otros activos		
Total		

[Completar con los conceptos que generan los impuestos diferidos]

d) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario al DD/MM/AA01 y para el mismo período del año anterior, se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto año corriente		
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias		
Cambio en diferencias temporales no reconocidas		
Beneficio fiscal ejercicios anteriores		
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente		
Subtotal		
Impuesto por gastos rechazados Artículo N°21		
PPM por pérdidas acumuladas Artículo N° 31, inciso 3		
Otros		
Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta		

e) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al DD/MM/AAX1 y al 31/12/AAX0:

Concepto	DD/MM/AAX1		31/12/AAX0	
	Tasa de impuesto	Monto M\$	Tasa de impuesto	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto				
Tasa de impuesto aplicable				
Impuesto a la tasa impositiva vigente al 31.12				
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible				
Diferencias permanentes				
Impuesto único (gastos rechazados)				
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)				
Resultado por inversiones en sociedades				
Efecto de impuestos no reconocidos en el Estado de Resultados por las NIIF				
Otros (especificar)				
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta				

La tasa efectiva por impuesto a la renta para los años AAX1 y AAX0 es X,X% y Y,Y%, respectivamente.

35. NOTA 35 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST - EMPLEO

El detalle de las Obligaciones por beneficios post empleo y otros beneficios es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corrientes	
	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Beneficios por terminación (IAS)				
Otras (especificar)				
Total				

Los movimientos para las provisiones por beneficios post empleo para los años AAX1 y AAX0, son los siguientes:

Movimientos	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Saldo inicial		
Costos por servicios pasados		
Costos por intereses		
Utilidades (Pérdidas) actuariales, Neto		
Beneficios pagados		
Saldo final		

Las hipótesis actuariales para los períodos AAX1 y AAX0 son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
Tasa de descuento		
Tasa esperada de incremento salarial		
Tabla de mortalidad		
Tasa de rotación		

36. NOTA 36 OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0 se detallan a continuación:

Conceptos	Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Pasivos por servicios de administración de activos financieros				
Otros pasivos varios (especificar)				
Total				

37. NOTA 37 INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0 se detallan a continuación:

Conceptos	Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Subvenciones gubernamentales				
Otros ingresos diferidos (especificar)				
Total				

38. NOTA 38 PASIVOS DEVENGADOS

El detalle de los Pasivos acumulados es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Provisión vacaciones devengadas		
Provisión participación excedentes (*)		
Otros pasivos (especificar)		
Total		

(*) Definir procedimiento de Cálculo para la determinación de la participación de excedentes.

39. NOTA 39 PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los pasivos incluidos en grupos de desappropriación mantenidos para la venta al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0 se detallan a continuación:

Detalle	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Detallar cada uno de los pasivos		
Total		

40. NOTA 40 FONDO DE CONTINGENCIA

DETALLE	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
SALDO INICIAL AL 1° DE ENERO		
INGRESOS DEL PERÍODO:		
1. Aporte provisorio mensual por diferencia GPE-GAP		
2. Aporte del 0,25% del IC mensual		
3. Ajuste anual del aporte provisorio		
4. Disminución de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios		
5. Otros (detallar cada concepto y monto)		
SUBTOTAL INGRESOS		
EGRESOS DEL PERÍODO:		
6. Aumento de los capitales representativos vigentes por incrementos extraordinarios		
7. Proporción del pago de pensiones por incrementos extraordinario		
8. Pago de beneficios pecuniarios extraordinarios (detallar conceptos y monto)		
9. Proporción de los nuevos capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios (*)		
10. Otros (detallar cada concepto y monto)		
SUBTOTAL EGRESOS		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO		

(*) En este concepto deberá incluirse la proporción de los nuevos capitales representativos constituidos al cumplir 45 años de edad las pensionadas por viudez o madre de los hijos naturales del causante, que estaban percibiendo un incremento extraordinario de los cubiertos por la Ley N°19.578.

COMPOSICIÓN DE LOS CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE

Conceptos	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
Capitales vigentes y en trámite constituidos normalmente		
Capitales vigentes y en trámite constituidos por incrementos extraordinarios		
TOTAL DE CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE		

41. NOTA 41 OTRAS RESERVAS

En miles de pesos

CONCEPTO	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por Inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio por conversión	TOTAL
Al 1 de enero de AAX1					
Revalorización - Bruta					
Revalorización - Impuestos					
Revalorización - Asociadas					
Traspaso amortización - Bruto					
Traspaso amortización - Impuestos					
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio					
Impuesto sobre ganancias del valor razonable					
Traspaso a ventas					
Impuesto sobre los traspasos a ventas					
Traspasos a existencias					
Impuesto sobre los traspasos a existencias					
Cobertura de inversiones netas					
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo					
Asociadas					
Impuesto sobre componente del patrimonio					
Valor de los servicios prestados					
Saldo al DD/MM/AA1					

En miles de pesos

CONCEPTO	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por Inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio por conversión	TOTAL
Al 1 de enero de AAX0					
Revalorización - Bruta					
Revalorización - Impuestos					
Revalorización - Asociadas					
Traspaso amortización - Bruto					
Traspaso amortización - Impuestos					
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio					
Impuesto sobre ganancias del valor razonable					
Traspaso a ventas					
Impuesto sobre los traspasos a ventas					
Traspasos a existencias					
Impuesto sobre los traspasos a existencias					
Cobertura de inversiones netas					
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo					
Asociadas					
Impuesto sobre componente del patrimonio					
Valor de los servicios prestados					
Saldo al 31 de diciembre de AAX0					

42. NOTA 42 INTERESES, REAJUSTES Y MULTAS POR COTIZACIONES

Concepto	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Intereses y reajustes		
Por cotización básica		
Por cotización adicional		
Otros (especificar)		
Multas		
Por cotización básica		
Por cotización adicional		
Otros (especificar)		
Total		

43. NOTA 43 RENTAS DE INVERSIONES

a) Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

Origen de las rentas	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades		
Del Fondo de Contingencia		
De la Reserva de Pensiones		
Del Fondo de Reservas de pensiones adicional		
Total		

b) Pérdidas de inversiones financieras que respaldan reservas

Origen de las rentas	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades		
Del Fondo de Contingencia		
De la Reserva de Pensiones		
Del Fondo de Reservas de pensiones adicional		
Total		

c) Otras rentas de inversiones

Origen de las rentas	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas		
De inversiones en otras sociedades		
Otras (específicas)		
Total		

d) Otras pérdidas de inversiones

Origen de las rentas	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas		
De inversiones en otras sociedades		
Otras (específicas)		
Total		

44. NOTA 44 ESTADO DE RESULTADOS DE LAS VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS

ESTADO DE RESULTADOS VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS

(En miles de pesos)

PRESTACIONES MÉDICAS A TERCEROS (Grupos - Denominaciones)	Del 01/01/AA01 al DD/MM/AA01	Del 01/01/AA00 al DD/MM/AA00
INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS		
GRUPO 01 ATENCIÓN ABIERTA		
GRUPO 02 ATENCIÓN CERRADA		
GRUPO 03 EXÁMENES DE LABORATORIO:		
GRUPO 04 IMAGENOLOGÍA		
GRUPO 05 MEDICINA NUCLEAR		
GRUPO 06 KINESIOLOGÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL		
GRUPO 07 MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE TEJIDOS		
GRUPO 08 ANATOMÍA PATOLÓGICA		
GRUPO 09 PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA		
GRUPO 10 ENDOCRINOLOGÍA		
GRUPO 11 NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA		
GRUPO 12 OFTALMOLOGÍA		
GRUPO 13 OTORRINOLARINGOLOGÍA		
GRUPO 14 CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO		
GRUPO 15 CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA		
GRUPO 16 DERMATOLOGÍA Y TEGUMENTOS		
GRUPO 17 CARDIOLOGÍA. NEUMOLOGÍA. CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y DE TÓRAX, NEUMOLOGÍA		
GRUPO 18 GASTROENTEROLOGÍA		
GRUPO 19 UROLOGÍA Y NEFROLOGÍA		
GRUPO 20 GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		
GRUPO 21 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA		
GRUPO 22 ANESTESIA		
GRUPO 23 PRÓTESIS, ORTESIS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS		
GRUPO 24 TRASLADOS		
GRUPO 25 PAGO ASOCIADO A DIAGNÓSTICO (PAD)		
GRUPO 26 ATENCIONES INTEGRALES, OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		
GRUPO 28 PAGO ASOCIADO EMERGENCIA (PAE)		
GRUPO 29 TRATAMIENTOS INTEGRALES DE BRAQUITERAPIA, RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA		
EXÁMENES PREOCUPACIONALES		
OTRAS PRESTACIONES O SERVICIOS MÉDICOS		
TOTAL INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS		
COSTO DE VENTA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS		
GRUPO 01 ATENCIÓN ABIERTA		
GRUPO 02 ATENCIÓN CERRADA		
GRUPO 03 EXÁMENES DE LABORATORIO		
GRUPO 04 IMAGENOLOGÍA		
GRUPO 05 MEDICINA NUCLEAR		
GRUPO 06 KINESIOLOGÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL		
GRUPO 07 MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE TEJIDOS		
GRUPO 08 ANATOMÍA PATOLÓGICA		
GRUPO 09 PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA		
GRUPO 10 ENDOCRINOLOGÍA		
GRUPO 11 NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA		
GRUPO 12 OFTALMOLOGÍA		
GRUPO 13 OTORRINOLARINGOLOGÍA		
GRUPO 14 CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO		
GRUPO 15 CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA		
GRUPO 16 DERMATOLOGÍA Y TEGUMENTOS		
GRUPO 17 CARDIOLOGÍA. NEUMOLOGÍA. CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y DE TÓRAX, NEUMOLOGÍA		
GRUPO 18 GASTROENTEROLOGÍA		
GRUPO 19 UROLOGÍA Y NEFROLOGÍA		
GRUPO 20 GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		
GRUPO 21 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA		
GRUPO 22 ANESTESIA		
GRUPO 23 PRÓTESIS, ORTESIS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS		
GRUPO 24 TRASLADOS		
GRUPO 25 PAGO ASOCIADO A DIAGNÓSTICO (PAD)		

GRUPO 26 ATENCIONES INTEGRALES, OTROS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		
GRUPO 28 PAGO ASOCIADO EMERGENCIA (PAE)		
GRUPO 29 TRATAMIENTOS INTEGRALES DE BRAQUITERAPIA, RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA		
EXÁMENES PREOCUPACIONALES		
OTRAS PRESTACIONES MÉDICAS NO CODIFICADAS		
SUBTOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS		
AMORTIZACIONES		
DEPRECIACIÓN		
PÉRDIDA POR DETERIORO (REVERSIONES), NETA		
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA RENTA		
IMPUESTO A LA RENTA		
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		

La determinación del costo de las prestaciones médicas otorgadas a terceros, reflejadas en el estado de resultados precedente deberá emanar de un sistema de costeo determinado por la propia mutualidad. Dicho sistema debe contar con la validación de la empresa que audita sus estados financieros.

45. NOTA 45 SUBSIDIOS

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total DD/MM/AAX1
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad Profesional	Otro (especificar)	
Año (n)					
Año (n-1)					
Año (n-2)					
Año (n-3)					
Año (n-4)					
Año (n-5)					
Años anteriores					
Recupero de subsidios (art.77 bis, Ley N°16.744)					
Total					

Donde "n" corresponde al año AAX1.

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total DD/MM/AAX0
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad Profesional	Otro (especificar)	
Año (n)					
Año (n-1)					
Año (n-2)					
Año (n-3)					
Año (n-4)					
Año (n-5)					
Años anteriores					
Recupero de subsidios (art.77 bis, Ley N°16.744)					
Total					

Donde "n" corresponde al año AAX0.

46. NOTA 46 INDEMNIZACIONES

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total DD/MM/AAX1	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
Total							

Donde "n" corresponde al año AAX1.

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total DD/MM/AAX0	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
Total							

Donde "n" corresponde al año AAX0

47. NOTA 47 PENSIONES

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos de cada año

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total DD/MM/AAX1	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
Total							

Donde "n" corresponde al año AAX1.

En miles de pesos de cada año

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total DD/MM/AAX0	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
Total							

Donde "n" corresponde al año AAX1.

48. NOTA 48 PRESTACIONES MÉDICAS

El detalle del gasto por Prestaciones médicas al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos

Conceptos	Al DD/MM/AA1					Al DD/MM/AA0				
	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros (especificar)	Total	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros (especificar)	Total
Sueldos										
Bonos y Comisiones										
Gratificación y Participación										
Otras Remuneraciones										
Subtotal Remuneraciones										
Indemnizaciones por años de servicio										
Honorarios										
Viáticos										
Capacitación										
Otros estipendios										
Total Gastos en Personal										
Insumos Médicos										
Instrumental Clínico										
Medicamentos										
Prótesis y Aparatos Ortopédicos										
Exámenes complementarios										
Traslado de pacientes										
Atenciones de otras Instituciones										
Mantenimiento y reparación										
Servicios generales										
Consumos básicos										
Honorarios Interconsultas y Diversos										
Alimentación de accidentados										
Útiles escritorio; fotocopias, imprenta										
Arriendo de propiedades										
Arriendo de equipos y otros										
Otros										
Subtotal Otros Gastos										
Depreciación										
Gastos Indirectos										
Recupero de prestaciones médicas (art. 77 bis, Ley N°16.744)										
TOTAL										

En esta nota se deberá revelar el método de distribución utilizado por la asignación de los gastos en los distintos tipos de siniestro.

49. NOTA 49 PRESTACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS

a) El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al DD/MM/AA1 y DD/MM/AA0, es el siguiente:

Conceptos	AI	AI
	D/MM/AAX1	DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
Subtotal Remuneraciones		
Indemnización por años de servicios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
Total Gastos en Personal		
Arriendo de equipos		
Arriendo de propiedades		
Arriendo de vehículos		
Campañas preventivas		
Capacitación		
Consumos básicos		
Exámenes de salud		
Estudios de investigación e innovación		
Gastos generales		
Honorarios área de la salud		
Honorarios - Asesorías y/o Asistencia Técnica		
Insumos, instrumental médico e instrumentos de medición		
Mantenimiento de plataformas y licencias		
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo		
Material de apoyo		
Organización de eventos		
Otros proyectos		
Patentes, seguros, contribuciones		
Publicaciones		
Servicios generales		
Otros (especificar)		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

b) Estudios de Investigación e Innovación

Detalle de los Estudios de Investigación e Innovación aprobados con cargo al D.S. Presupuestario del año AAX1 y AAX0

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor	Fecha de	Valor	Fecha de	Duración del	Fecha de	Fecha de	Ejecución	Costo	AI DD/MM/AAX1			AI DD/MM/AAX0		
			Adjudicado	Adjudicación (1)	Contrato	Contrato	Proyecto	Inicio	Término	(2)	Total	M\$			M\$		
			M\$	(mm/aaaa)	M\$	(mm/aaaa)	(N° meses)	(mm/aaaa)	(mm/aaaa)		M\$	Gasto Real	Provisión	Total Gasto	Gasto Real	Provisión	Total Gasto
		Proyectos de Investigación:															
		Detallar cada proyecto de investigación															
		Subtotal Proyectos de Investigación															
		Proyectos de Innovación:															
		Detallar cada proyecto de innovación															
		Subtotal Proyectos de Innovación															
		Proyectos Especiales:															
		Detallar cada proyecto especial															
		Subtotal Proyectos Especiales															
		Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación:															
		Detallar cada proyecto prioritario de investigación															
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación															
		Otros:															
		Detallar cada uno															
		Subtotal Otros															
		Total Estudios de Investigación e Innovación															

(1) Corresponde a la fecha de publicación de resultados, de los Proyectos de Investigación e Innovación adjudicados a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, por parte de la Comisión de Evaluación.

(2) Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad.

Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

Gastos del año AAX1 y AAX0 por Estudios de Investigación e Innovación aprobados con cargo a Decretos Presupuestarios de años anteriores:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor Adjudicado	Fecha de Adjudicación (1)	Valor Contrato	Fecha de Contrato	Duración del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Ejecución (2)	Costo Total	AI DD/MM/AAX1 M\$			AI DD/MM/AAX0 M\$		
			M\$	(mm/aaaa)	M\$	(mm/aaaa)	(N° meses)	(mm/aaaa)	(mm/aaaa)		M\$	Gasto Real	Provisión	Total Gasto	Gasto Real	Provisión	Total Gasto
		Proyectos de Investigación:															
		Detallar cada proyecto de investigación															
		Subtotal Proyectos de Investigación															
		Proyectos de Innovación:															
		Detallar cada proyecto de innovación															
		Subtotal Proyectos de Innovación															
		Proyectos Especiales:															
		Detallar cada proyecto especial															
		Subtotal Proyectos Especiales															
		Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación:															
		Detallar cada proyecto prioritario de investigación															
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación															
		Otros:															
		Detallar cada uno															
		Subtotal Otros															
		Total Estudios de Investigación e Innovación															

(1) Corresponde a la fecha de publicación de resultados, de los Proyectos de Investigación e Innovación adjudicados a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, por parte de la Comisión de Evaluación.

(2) Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad.

Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

50. NOTA 50 FUNCIONES TÉCNICAS

El detalle del gasto en funciones técnicas al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	AI DD/MM/AAX1 M\$	AI DD/MM/AAX0 M\$
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
Subtotal Remuneraciones		
Indemnización por años de servicios		
Honorarios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
Total Gastos en Personal		
Estudios externos		
Mantenimiento y reparación		
Servicios generales		
Consumos básicos		
Materiales de oficina		
Honorarios Auditores y diversos		
Arriendo de equipos y otros		
Patente, Seguros, Contribuciones		
Otros		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

51. NOTA 51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración realizados al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	AI DD/MM/AAX1 M\$	AI DD/MM/AAX0 M\$
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
Subtotal Remuneraciones		
Indemnización por años de servicios		
Honorarios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
Total Gastos en Personal		
Marketing		
Publicaciones		
Estudios Externos		
Mantenimiento y reparación		
Servicios generales		
Consumos básicos		
Materiales de oficinas		
Donaciones		
Auspicios y Patrocinios		
Otros aportes a terceros		
Honorarios de Auditorías y Diversos		
Arriendo de Equipos y otros		
Patente, Seguro, Contribuciones		
Arriendo de propiedades		
Fletes y traslados		
Otros		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

52. NOTA 52 ESTIPENDIOS DEL DIRECTORIO

Durante los ejercicios AAX1 y AAX0 se han pagado los siguientes estipendios a los señores Directores:

N°	Nombre	AI DD/MM/AAX1							
		RUT	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1									
2									
3									
4									
5									
...									
Total									

N°	Nombre	AI DD/MM/AAX0							
		RUT	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1									
2									
3									
4									
5									
...									
Total									

Estos valores forman parte del ítem Gastos de Administración del Estado de Resultados Integral.

53. NOTA 53 PÉRDIDAS POR DETERIOROS (REVERSIONES)

Conceptos	DD/MM/AAX1 M\$			DD/MM/AAX0 M\$		
	Deterioros	Reversiones	Saldo	Deterioros	Reversiones	Saldo
Especificar cada uno de los ítems de los activos afectados, separándolos entre activos corrientes y no corrientes.						
Total						

54. NOTA 54 OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS

El detalle de los Otros ingresos y Otros egresos es el siguiente:

a) Otros ingresos

Concepto	Tipo (*)	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)			
Arriendos			
Asesorías			
Capacitación			
Multas del artículo 80 de la Ley N° 16.744			
Intereses y reajustes			
Recupero impuesto de 1° categoría			
Venta de bienes			
Otros ingresos (especificar)			
Total			

(*) Ingreso Ordinario (IO)
Ingreso No Ordinario (IN)

b) Otros egresos

Concepto	Tipo (*)	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados			
Aguinaldo Navidad a pensionados			
Arriendos			
Activos dados de baja			
Otros gastos (especificar)			
Total			

(*) Egreso Ordinario (EO)
Egreso no Ordinario (EN)

55. NOTA 55 DIFERENCIAS DE CAMBIOS Y UNIDADES DE REAJUSTES

Las diferencias de cambio y las unidades de reajustes, (cargadas) / abonadas en el Estado de Resultados, se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

Conceptos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Diferencias de cambios:		
Otras utilidades / (pérdidas) - netas		
Ingresos (gastos) financieros - netos		
Total		
Unidades de Reajustes:		
Inversiones de libre disposición		
Inversiones del Fondo de Reserva de Eventualidades		
Inversiones del Fondo de Contingencia		
Inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones		
Otras (especificar cada cuenta afectada)		
Total		

56. NOTA 56 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS / OTROS EGRESOS EFECTUADOS

a) Otros ingresos de actividades de la operación

Conceptos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Total		

b) Otros egresos de actividades de la operación

Conceptos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Total		

57. NOTA 57 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO / OTROS DESEMBOLSOS POR FINANCIAMIENTO

a) Otras fuentes de actividades de financiamiento

Conceptos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Total		

b) Otros desembolsos de actividades de financiamiento

Conceptos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Total		

58. NOTA 58 OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN / OTROS DESEMBOLSOS DE INVERSIÓN

a) Otros ingresos de actividades de inversión

Conceptos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Total		

b) Otros desembolsos de actividades de inversión

Conceptos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Total		

59. NOTA 59 CONTINGENCIAS

a) Pasivos contingentes

Describir pasivos contingentes que tenga la mutualidad. Si se trata de una causa judicial deberá completar el cuadro siguiente:

Fecha Inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha Término	Instrumento de Término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
Año de Inicio	N° de causas			Cuantías M\$					

Se deberá detallar cada uno de los pasivos contingentes que superen las UF 5.000, debiendo agrupar el resto en las últimas filas por año de inicio. Cada vez que finalice una causa, de los agrupados en la última fila, deberá presentarse detalladamente.

b) Activos contingentes

Describir activos contingentes que tenga la mutualidad. Si se trata de una causa judicial deberá completar el cuadro siguiente:

Fecha Inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha Término	Instrumento de Término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
Año de Inicio	N° de causas			Cuantías M\$					

Se deberá detallar cada uno de los activos contingentes que superen las UF 5.000, debiendo agrupar el resto en las últimas filas por año de inicio. Cada vez que finalice una causa, de los agrupados en la última fila, deberá presentarse detalladamente.

60. NOTA 60 COMPROMISOS

Describir los compromisos de la mutualidad.

61. NOTA 61 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La información que se detalla en esta nota se deberá revelar de forma separada para cada una de las combinaciones de negocios realizadas durante el periodo.

El ___ de ___ de AAX1, la mutualidad adquirió el ___% del capital social de ___, entidad dedicada a ___ y ubicada en ___. El negocio adquirido aportó a la mutualidad I unos ingresos de M\$___ y un beneficio neto de M\$___ en el período comprendido desde el ___ de ___ de AAX0 hasta el ___ de ___ de AAX0. Si la adquisición hubiera tenido lugar el ___ de ___ de AAX0, los ingresos de la mutualidad habrían ascendido a M\$___, y el beneficio de periodo habría sido de M\$___. Estos importes se han calculado utilizando las políticas contables de la mutualidad y ajustando los resultados de la dependiente con el objeto de reflejar el mayor gasto por amortización que se hubiera reconocido asumiendo que los ajustes al valor razonable de las propiedades, planta y equipo y a los activos intangibles hubieran aplicado desde el ___ de ___ de AAX0, junto con el correspondiente efecto fiscal.

El detalle de los activos netos adquiridos y del goodwill es el siguiente:

Concepto	Monto M\$
Precio de compra:	
Efectivo pagado	
Costos directos relacionados con la adquisición	
Valor razonable de las acciones adquiridas	
Precio de compra total	
Valor razonable de los activos netos adquiridos	
Goodwill	

El Goodwill es atribuible a la plantilla del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición de ___ por parte de la mutualidad.

El valor razonable de las acciones adquiridas se basó en el precio de cotización de la acción a dicha fecha (___ de ___ de AAX1).

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Conceptos	Valor razonable M\$	Importe en libros de la adquirida M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota)		
Propiedades, plantas y equipos (Nota ...)		
Marcas comerciales (incluidas en activos intangibles) (Nota ...)		
Licencias (incluidas en activos intangibles) (Nota ...)		
Programas informáticos (incluidos en activos intangibles) (Nota...)		
Inversiones en asociadas (Nota)		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota ...)		
Existencias (Nota ...)		
Cuentas a cobrar (Nota ...)		
Acreeedores Comerciales y otras cuentas a pagar (Nota)		
Obligaciones por prestaciones de jubilación:		
Pensiones (Nota ...)		
Otras obligaciones posteriores a la jubilación (Nota ...)		
Recursos ajenos		
Pasivos por impuestos diferidos netos (Nota ...)		
Activos netos		
Intereses minoritarios (___%)		
Activos netos adquiridos		
Precio de adquisición liquidado en efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		
Salida de efectivo en la adquisición		

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de AAX0 no se produjo ninguna adquisición.

Se deberá revelar la información exigida por la NIIF 3 revisada p59 a p63 de forma agregada para las combinaciones de negocios realizadas con efecto durante el ejercicio para el que se presenta información financiera y que individualmente son inmateriales.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios efectuada durante el ejercicio para el que se presenta la información financiera se determina sólo de forma provisional, este hecho se debe revelar, junto con una explicación del motivo.

Se deberá revelar información que permita a los usuarios evaluar los efectos financieros de las utilidades, pérdidas, correcciones de errores y otros ajustes reconocidos en el periodo actual y que deriven de combinaciones de negocios efectuadas en el ejercicio actual o en anteriores.

La adquirente deberá revelar, además, la siguiente información respecto de las combinaciones de negocios efectuadas durante el ejercicio actual o anterior:

El importe y una explicación de cualquier utilidad o pérdida material reconocida en el ejercicio;

- Los importes y una explicación de los ajustes a los valores provisionalmente reconocidos durante el ejercicio para el que se presentan las cuentas anuales; e
- Información sobre la corrección de errores que la adquirente ha reconocido en el ejercicio de acuerdo con la NIC 8.

62. NOTA 62 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas para el caso de una mutual comprenden las siguientes entidades e individuos:

- Filiales y miembros filiales;
- Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- Partes con control conjunto sobre la entidad;
- Asociadas;
- Intereses en negocios conjuntos;
- Personal directivo clave de la entidad o de su dominante;
- Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores a), b), c), d) o f);
- Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y
- El plan de prestaciones post-empleo.

Las relaciones entre la controladora y las filiales deberán revelarse con independencia de que se hayan producido transacciones entre las mismas.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

- Venta de bienes y prestación de servicios

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Venta de bienes :		
● Asociadas		
Prestación de Servicios:		
● Dominante última (servicios legales y de administración)		
● Parientes cercanos de la dominante última		

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con las partes vinculadas sobre una base de margen sobre costo, permitiendo márgenes de entre el ___% y el ___%.

- Compra de bienes y servicios

Concepto	DD/MM/AA01 M\$	DD/MM/AA00 M\$
Compra de bienes : <ul style="list-style-type: none"> ● Asociadas 		
Compra de Servicios: <ul style="list-style-type: none"> ● Entidad controlada por el personal directivo clave ● Dominante inmediata (servicios de gestión) 		

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado. La entidad controlada por el personal directivo clave es una entidad que pertenece a D. ____, director no ejecutivo de la mutualidad. La dominante inmediata presta servicios de gestión, facturando los mismos en función del costo más un diferencial, permitiendo márgenes de entre el __% y el __%.

c) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	DD/MM/AA01 M\$	DD/MM/AA00 M\$
Salarios		
Honorarios de administradores		
Correcciones de valor y beneficios no monetarios		
Beneficios a corto plazo para los empleados		
Beneficios post empleo		
Otros beneficios a largo plazo		
Beneficios por terminación		
Otros (especificar)		
Total remuneraciones recibidas por el personal clave		

d) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

Concepto	DD/MM/AA01 M\$	DD/MM/AA00 M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota...): <ul style="list-style-type: none"> ● Matriz ● Parientes cercanos de la dominante última 		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota ...): <ul style="list-style-type: none"> ● Dominante inmediata ● Asociadas ● Entidad controlada por el personal directivo clave 		

Las cuentas por cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas por cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas por pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la compra. Las cuentas por pagar no devengan ningún interés. Existe una garantía por importe de M\$__ (AA00: M\$__) en relación con una transacción excepcional con una asociada, y que al 31 de diciembre de AA00 está todavía pendiente.

e) Préstamos a partes vinculadas

Préstamos a administradores, personal directivo y sus familiares	DD/MM/AA01 M\$	31/12/AA00 M\$
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
Saldo final		

Préstamos a asociadas	DD/MM/AA01 M\$	31/12/AA00 M\$
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
Saldo final		

Préstamos totales a partes vinculadas	DD/MM/AA01 M\$	31/12/AA00 M\$
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
Saldo final		

Los préstamos concedidos a los directores tienen los siguientes términos y condiciones:

AÑO	Nombre del Director	RUT	Importe del préstamo M\$	Plazo	Tipo de interés
AAX1					
AAX0					

Los préstamos a asociadas vencen el DD/MM/AAAA y tienen un interés anual del __% (AAX0: __%). El valor razonable y los tipos impositivos efectivos de los préstamos a asociadas se indican en la Nota ...

En AAX1 y AAX0 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos a directores y asociadas.

La información a revelar en las notas respecto de partes vinculadas deberá realizarse separadamente para:

- Entidad dominante
- Entidades con control o con influencia significativa sobre la Mutua
- Filiales
- Asociadas
- Negocios conjuntos en los que la entidad es partícipe
- Personal clave de la entidad o su dominante, y
- Otras partes vinculadas.

En la NIC 24 p21 se recogen ejemplos de situaciones en las que se requiere la revelación de información.

Solamente se deberá revelar que las transacciones entre partes vinculadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes interesadas y debidamente informadas si este hecho se puede probar.

Cuando sea necesario para comprender el efecto de las transacciones entre partes vinculadas en las cuentas anuales, se deberá revelar de forma separada las partidas de naturaleza similar, en vez de hacerlo de forma agregada.

63. NOTA 63 NEGOCIOS CONJUNTOS

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método del valor patrimonial. El grupo participa en las entidades controladas conjuntamente que se detallan a continuación:

Entidad Patrimonial	% de participación
Entidad 1	
Entidad 2	
Entidad n	

Información Financiera resumida de negocios conjuntos

Al DD/MM/AAX1

	Suma de activos M\$	Suma de pasivos M\$
Corrientes de negocios conjuntos		
No corrientes de negocios conjuntos		
Total de negocios conjuntos		

Al 31 de diciembre de AAX0

	Suma de activos M\$	Suma de pasivos M\$
Corrientes de negocios conjuntos		
No corrientes de negocios conjuntos		
Total de negocios conjuntos		
Suma de ingresos ordinarios de negocios		
Suma de gastos de negocios conjuntos		
Suma de la utilidad (pérdida) neta de negocios conjuntos.		

64. NOTA 64 SANCIONES

En esta Nota se informarán las sanciones de cualquier naturaleza que la Superintendencia de Seguridad Social u otro organismo fiscalizador hayan cursado al Grupo, a sus directores y/o principales ejecutivos. Se deberá indicar en Nota la naturaleza, fecha y número de resolución, fecha de notificación y si ha sido reclamada judicialmente.

Si la sanción fuera reclamada judicialmente, se deberá seguir informando hasta que la causa se encuentre con sentencia ejecutoriada y se haya cumplido con la sanción impuesta, o en su caso, se haya dejado sin efecto la sanción.

Deberá mencionarse si el Grupo no ha sido sujeto de sanciones, en caso de no existir alguna

65. NOTA 65 HECHOS POSTERIORES

Incluye todos aquellos hechos significativos, de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la de presentación a esta Superintendencia de los Estados Financieros, tales como fluctuaciones significativas en activos fijos, variaciones cambiarias de importancia, cambios en el Directorio y/o en los principales ejecutivos, etc. Se deberá también incluir en esta Nota todo compromiso significativo que el Grupo haya adquirido directa o indirectamente en el período mencionado. En caso de que no existiesen hechos posteriores, esto se deberá mencionar expresamente.